

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****117****MADRID NÚMERO 24**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 24 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDAJUICIO Nº 269/2018 PROMOVIDO POR D./Dña. ELSA MONASTERIO GARCIA
SOBRE Reclamación de Cantidad.**PERSONA QUE SE CITA**KENZA IMPORT & EXPORT S.L. EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA
EN DICHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO,
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA SO-
BRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBU-
NAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 8 - 28008, SALA
DE VISTAS Nº 8.2, UBICADA EN LA PLANTA OCTAVA EL DÍA 27/05/2019, A LAS
09:40 HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2
LJS).3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procura-
dor o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los
dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá con-
siderar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000,
de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada
que se encuentra en ignorado paradero.La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día
de la celebración del juicio.

En Madrid, a dieciocho de abril de dos mil dieciocho.

D./Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.999/18)

